Viernes 29 de Mayo de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2945

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU EMPRESA
Perú—143

En Europa: encomienda ninguna Agencia la exclusividad de sus avisos.
Mrs. Poustoly, Sarré y Ca. 8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie. 61, Rue Sainte Anne, 61 (bis).

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERÚ 143

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION
Capital .... $ m|n. 1
Provincias ....
Rep. Oriental y Paraguay ....
Otros países ....
Número suelto ....
Los avisos se reciben á toda hora.
Los manuscritos no se devuelven.

REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

EL CONGRESO NACIONAL

El espíritu de nuestros legisladores se encuentra indudablemente amortecido. Vá á terminar el primer mes del actual período legislativo, y á escepcion de la iniciativa tomada por el Dr. Dávila en la Cámara de Diputados, cuyos efectos reales quedaran suspendidos indefinidamente por la falta de despacho á su proyecto, nada se hace en el sentido de ocuparse de las grandes y trascendentales cuestiones del órden económico y político, cuya solucion urgente es reclamada por todos los pueblos.

Mientras tanto, aquí en la Capital, la ley del Congreso que organizó el gobierno del municipio ha sido violada durante el receso de aquel, por un decreto del Presidente, que arrebató á los vecindarios su derecho electoral, para ejercerlo él, procediendo directamente al nombramiento de funcionarios que por aquella ley debian tener un orígen popular; y allá, en algunas provincias, la accion interventora del Gobierno Nacional en las cuestiones de la política local se ha dejado sentir para asegurar con la fuerza, en los comicios, el triunfo de uno de los partidos, con menoscabo de las libertades públicas y de los derechos autonómicos de los Estados.

En el exterior, nuestro crédito completamente agotado por el abuso inmoderado de los empréstitos contraidos en las condiciones mas onerosas, y en perspectiva de ver hipotecada la renta pública por algunos años mas, si la mision confiada al Dr. Pellegrini cerca de las casas bancarias de Lóndres llegara á tener éxito;—y en toda la República, una situacion económica que vemos agravarse mas, por los desaciertos del P. E. y la falta de medidas que amortigüen la crisis financiera que agobia nuestro mercado y empeora las condiciones del consumidor.

Entre tanto, ni el Presidente dá cuenta de sus actos, ni el Congreso le pide los antecedentes y esplicaciones necesarias.

Una apatía completa domina á nuestros legisladores. Parece que estuvieran dotados de un temperamento inactivo, ó de un cerebro muy pequeño, que no les permite dar forma á sus ideas ó desarrollarlas con la amplitud necesaria.

Parece que temieran ponerse en choque con la accion del P. E. ó que quisieran justificar al Presidente con su silencio. El pueblo les acusa de una negligencia culpable, de una indiferencia impropia por todo lo que se refiere á la cosa pública, y con razon.

Es necesario que los padres de la patria se den cuenta de la responsabilidad que estan contrayendo con su inercia para con todo el país y hagan algo en bien de este.

Al lado de la cuestion económica, está la cuestion política, que debe tocarse para definir la situacion. El pueblo tiene necesidad de saber quienes son los que defienden sus libertades, y cuales los que las cercenan y cohiben.

Han tenido lugar hechos que caracterizan la peor de las dictaduras, la dictadura que impera por medio de la accion de decretos inconstitucionales, pero que revisten las esterioridades de un acto legal. Es necesario, pues, levantar una valla, para contener en sus justos límites la accion invasora que impulsan ambiciones desmedidas, y destruir de una vez los gérmenes de épocas luctuosas que parecen renacer.

Se han votado empréstitos para atender pagos determinados, han sido realizados, y los pagos no se han hecho.—Nos referimos al empréstito de *cuatro millones* votado por el Congreso en 1881, para atender el pago de los haberes atrasados que se adeudaban á las dotaciones de los buques de la escuadra, correspondientes á 1879 y 1880.

El empréstito se negoció en París, el dinero ingresó á la Caja del Erario Nacional, y sin embargo andan por ahí marineros, viudas y huérfanas, pidiendo el pago de los haberes que les corresponden.

Que se pida, pues, cuenta de todo esto, como así mismo de la mision Pellegrini, que se confió con un carácter reservado.

Hemos de insistir sobre el tema de este artículo, á fin de que los miembros del Congreso hagan oir su voz acerca de todas esas cuestiones, cumpliendo así con el deber que les impone la representacion que ejercen.

LA POLICIA Y LA POLITICA

Juntamente con otros colegas, publicamos la nómina de los Comisarios y empleados de policía que aparecian figurando en una reunion política habida en una de las parroquias del Sud para prestigiar la candidatura del Dr. Juarez Celman.

El hecho no podia ofrecer mas gravedad, dados los escandalosos antecedentes que dejó establecidos el Gefe de Policía Sr. Paz, y las declaraciones hechas por el Coronel Bosch, que venian á quedar desvirtuadas por la actitud de sus inferiores, destruyendo así toda la confianza que aquellas inspiraron. El hecho no pudo pasar desapercibido, y la prensa tomándolo, lo comentó.

No podia ser de otro modo: Los ajentes de policía cuya mision, cualquiera que sea el órden jerárquico de sus funciones, no es otra que guardar el órden público y cuidar de la seguridad personal, venian á dejenerar en elementos esclusivamente electorales, quedando por esta razon, en pugna abierta con sus deberes oficiales.

Figuraban en esa lista, empleados superiores de policía que tienen á su disposicion un número de fuerza, y no es difícil calcular la influencia que vendria á ejercer en cierta clase del pueblo que necesita de ella casi diariamente, para asegurar la impunidad de sus faltas.

De este modo hubiera llegado á formar el partido del doctor Juarez un núcleo que, aunque reducido, le hubiera servido de primera base á sus trabajos en esta Capital. Era éste seguramente el plan del ex-gefe Paz, cuando comenzaron las concesiones de las casas de juego, que tanta grita levantaron en la prensa.

Vino el nombramiento del Coronel Bosch, y, con la toma de posesion de su cargo, la declaracion «de que pondria todos los medios á su alcance para que no se desvirtuara en lo mas mínimo el carácter de la institucion, teniendo tambien entendido que la policía de seguridad y la política electoral, son dos términos que se escluyen: es decir, que el partidario político y el agente de seguridad son una duplicidad inconcebible, odiosa y deprimente.»

Esta declaracion destruia de un solo golpe el pacto oprobioso que el Sr. Paz habia exigido antes á los Comisarios de Policía, para arrastrarlos en la corriente de la política personal del Presidente.

La confianza renació con aquella declaracion, de cuya sinceridad no dudamos un solo instante. Por eso, cuando vimos figurar en un club Juarista los nombres de varios agentes de policía, nos limitamos á publicarlos simplemente, señalándolos al Coronel Bosch, por que ese era nuestro deber.

La conducta del Gefe actual de Policía era la que se esperaba.

Inmediatamente de tener noticia del hecho, el Coronel Bosch ha exijido informes á los empleados aludidos para tomar la resolucion que sus declaraciones aconsejasen. Algunos de ellos niegan la participacion que la lista publicada les atribuye en la política juarista,—de donde resultaria, que sus nombres han sido tomados para aumentar el número de sus adictos y hacer aparecer elementos de que no disponen.

Pero no basta negar privadamente, tratándose de funcionarios que deben la esplicacion de su conducta al público. La rectificacion por la prensa, que á estar á las versiones de ayer ha exijido á esos empleados el Coronel Bosch, es el medio propio y adecuado para desvirtuar el efecto producido por la publicacion de esa lista del Club juarista, que resulta apócrifa hoy.

El Gefe de Policía ha colocado á sus subalternos en la alternativa de que espliquen satisfactoriamente su conducta ó eleven sus renuncias.

Tales son las versiones autorizadas que circulaban ayer.—Si ellas resultan exactas, el Coronel Bosch habrá cumplido sus promesas, haciendo efectivo el programa que ha trazado á su administracion. Entre tanto, el Departamento de Policía ha enviado á *El Nacional*, por intermedio del Comisario de Ordenes, una rectificacion que no puede satisfacernos.

El Comisario Porcel, justifica su presencia en el Club Juarista de la Parroquia de San Telmo, diciendo que fué á él como representante de la autoridad, para conocer el carácter y objeto de la reunion.

Si esto es cierto, ¿porqué aparece firmando la lista del Club Juarista suscribiéndola como partidario?

Es aquí donde ha debido recaer su esplicacion, diciendo si firmó, ó si firmaron.

Suponiendo esto último, y en la hipótesis de encontrar justificada su presencia en aquel club, por estar éste dentro de la seccion de su Comisaría, las esplicaciones que dá el Comisario de Ordenes no alcanzan al Comisario Elías García, que tiene una seccion distinta, al Comandante del Cuerpo de Bomberos y su segundo, que nada tienen que hacer con la policía de seguridad, á pesar de depender del Gefe de esta, y á los demas empleados que figuran en la lista publicada. Esperamos, pues, declaraciones mas claras y precisas.

ROCHA EN MONTEVIDEO

En la Capital de la República vecina se publica un diario bajo el título *El Ferro-Carril*, propiedad de un señor José María Rosete; quien, segun dicen, padece de ataques inquietantes al cerebro.

Esa hoja impresa corrobora la afirmacion anterior, respecto á su propietario, con la vaguedad de sus opiniones políticas referentes á las cuestiones electorales de este y aquel país.

Cuando el Coronel Latorre manejaba las riendas del Gobierno, *El Ferro-Carril* le adulaba humillantemente y una vez que descendió, le atacó para defender al que subia á la primera magistratura.

Esto prueba que ese diario no sostiene mas principios que los que producen oro, sin cuidarse para nada de la consecuencia en las ideas vertidas.

Si una aberracion humana llevase al Gobierno otra vez al Coronel Latorre, no trepidaríamos en asegurar que *El Ferro-Carril*—como lo hizo *La Patria Argentina* con Roca—declararía que se habia equivocado en los juicios emitidos y que la luz de los hechos iluminaban los nuevos surcos de prosperidad á realizarse».

Ese diario oriental parece no saciar su sed de oro con lo que pueda obtener en los rincones de los Ministerios de aquel país, y busca por todos los medios adquirir, aunque sea á costa de la honra agena, lo que no puede ganar noblemente.

Y ensayando los medios arbitrados en un cerebro dominado por la avaricia, ha vendido un espacio en sus columnas á los Juaristas para que ataquen al Dr. Rocha y encomien al candidato dinástico.

Al respecto dice *La Tribuna Popular* de Montevideo:

«*El Ferro-Carril* se declara Juarista y publica el retrato del candidato oficial á la Presidencia de la República Argentina.

«Este Rosete es impagable. Grita siempre, que está con el pueblo, que defiende al pueblo, que se sacrifica por el pueblo, que ama al pueblo, y que él es el pueblo; pero eso es de lábios para afuera, que en cuanto á las obras es otra cosa.

«Tiene una aficion al *oficialismo* marcadísima.

«Cuando de nuestras cosas se trata grita, disfrazado de pillin: *viva quien manda!* no importándole quien sea.

«Ahora ha estendido su campo de accion y se mete en las cosas de la otra orilla, apoyando á Juarez Celman porque sabe que es el candidato del General Roca.

«Rosete, que la tierra te sea leve; yo me permito compadecerte porque allá tambien conocen y saben á qué altura está tu independencia».

El Ferro-Carril ha publicado varias atengas atacando la candidatura Rocha é insultando á los argentinos que la prestigian.

Ese mismo diario, prévio pago, ha insertado un artículo, de un argentino residente en Montevideo y hoy de paseo en esta Capital, del cual tomamos los párrafos siguientes:

«Con el título *Cuestion electoral Argentina* aparece publicado en *El Ferro-Carril* de ayer núm. 4758, un artículo suscrito por el señor E. C. M. en que se pone en tela de juicio la cuestion electoral argentina y los candidatos que figuran.

El articulista ha cargado las sombras de su cuadro sobre uno de los personajes, siendo tan complaciente con otro que toda la belleza y claridad se la dá á quien por primera vez vino á figurar en la política argentina, 1880.

....

«De espíritu conciliador y de una vasta ilustracion, el Dr. Rocha se ha hecho simpático á los pueblos; y por eso los hombres de buena voluntad, que solamente aspiran á ver feliz el suelo natal en paz y libertad, regida la Nacion Argentina bajo las instituciones democráticas que se ha dado de gobierno, quieren y apoyan su candidatura á la presidencia de la República.

En las luchas de la democracia, los ciudadanos ejercen su derecho en el terreno legal; y por eso los argentinos proceden en estos momentos de acuerdo con lo prescripto en la Constitucion, se reunen y proclaman su respectivo candidato.

El Dr. Dardo Rocha, como liberal y sostenedor de los derechos del pueblo y que aspira la felicidad de la patria y que siempre se ha encontrado al lado de la justa causa, sosteniendo sus principios, ya en los parlamentos ó en los campos de batalla, que como gobernante ha regido los destinos de la Provincia de Buenos Aires con altura y dignidad, contribuyendo eficazmente á la obra del afianzamiento de la nacionalidad y con el prestigio que le dán estos hechos, es el único candidato posible á la presidencia de la República.

La imposicion oficial en favor del Dr. Juarez Celman no prevalecerá, porque el General Roca no querrá que su nombre se vea mezclado en la contienda electoral, y dejará que libremente el pueblo nombre á su sucesor en paz y libertad, como así lo ha prometido á los pueblos, para su gloria y la de los argentinos.

Si el Gobierno Nacional no influye en favor de su concuñado el Dr. Celman, no es dudoso entonces que el candidato popular Dr. Rocha, será el sucesor del General Roca.

V. J. C.

Montevideo, Mayo 15 de 1885».

Como se vé, *El Ferro-Carril*, tratándose de *entradas á caja*, no afloja!

Hé ahí el defensor de Juarez Celman en Montevideo.

Los comentarios que hemos hecho son un pálido reflejo del órgano mercantil de la vecina orilla.

A LOS BOLSILLOS!

Los designados por el Presidente de la República para integrar el Concejo Deliberante Municipal; no tienen en sus anunciadas sesiones otro punto objetivo que la persona de los elejidos por el pueblo para el desempeño del Gobierno del Municipio.—Atentaron á sus personas prodigándoles la amenaza de exonerarles del cargo si no concurrian á justificar con su presencia las resoluciones que adoptaran y á lejitimar el ukase del Presidente. No les dió resultado alguno, por que los buenos huyen de los malos como se huye de una peste.

Ahora, ponen en ejecucion el plan concebido para llevar directamente el ataque á los bolsillos. En la última sesion se resolvió imponerles una multa de veinte pesos m|n., y en seguida el Intendente Monsieur de Alvear hizo la intimacion á los señores Golfarini, Mendez, Larroque y Roberts. Para el caso en que estos caballeros se resistan al pago, que es la suposicion mas lógica que han podido hacer hasta ahora, es cosa decidida que se les iniciará una ejecucion hasta obtener por medio de la accion judicial la oblacion de la multa.

Lo gracioso del caso es que el descontento empieza á producirse entre los hijos del ukase, haciéndose manifestaciones de desagrado por el ridículo en que se les coloca, si el Gobierno Nacional no les ayuda en esta nueva embestida á la persona de los que no quieren compartir con ellos las tareas de las deliberaciones Municipales.

El Presidente está cosechando el fruto de sus desaciertos, mientras que el Intendente goza con el espectáculo de la mayor libertad que se ofrece á su manía del embellecimiento, y el vecindario se queja de la desparicion del Gobierno Municipal, apesar del proyecto del Concejil Del Campo, relativo á los perjuicios que las Obras de Salubridad producen en la propiedad privada, con el depósito de los materiales y tierra de las escavaciones.

Lo que es el doctor Golfarini y sus colegas, no estan dispuestos á dejarse sacar los veinte nacionales, ni con pinzas, como no lo estan á concurrir á las sesiones.—Vendrá entónces el juicio, que no faltará quien lo promueva ni será difícil hallar quien lo patrocine, y su discusion será divertida, como es todo lo que emana de los hijos del ukase. Estos se dirán representantes del pueblo en el Gobierno Municipal y los otros les llamaron intrusos. Los primeros pedirán el pago de la multa y los segundos la condenacion en costas.

El Juez fallará, y los unos y los otros se quedarán donde hoy estan.

Es cosa decidida que los Consejeros legales, no tomaron el té con los apócrifos, en el Salon del Concejo Deliberante.

SUELTOS

Apareció el manifiesto de los nacionalistas que han evolucionado en «la órden nacional».

Han tenido buen cuidado de no usar el denominativo de la fraccion que constituye.

¿Quieren confundirse?

A otro can con ese hueso.

Los liberales que están con el Dr. Rocha no son Juan Agustin García Douvry, ni el Dr. Balestra, ni los demas que figuran al pié del manifiesto publicado ayer.

No, por Dios, que no se confundan!

Los del grupo de Douvry representan las bayonetas hundiéndose en el corazon de las libertades.

Los de Epifanio Portela, Bullrich y Francisco Cordero, pertenecen á la encarnacion del patriotismo.

Estamos en pleno período de *evoluciones!*

Quien sabe lo que ha pasado entre los redactores de *Sud-America* y el doctor don Miguel Juarez Celman.

Algo grave debe haber ocurrido, porque ayer le lanzan la siguiente zaeta;

«Un ingeniero residente en el país tiene actualmente en estudio un proyecto para la construccion de una *montaña artificial* cuya elevacion será por lo ménos de unos 1,500 metros.

Se levantará en las afueras de la ciudad, no debiendo distar mas de una legua y media de la plaza Victoria.

La montaña será construida con *ladrillos huecos*, formando bóvedas superpuestas.

La *base* ocupará una superficie de cuatro manzanas de terreno.

El objeto propuesto es dotar á esta Capital de un parage de recreo y de higiene al mismo tiempo.

El proyecto se realizará por medio de acciones que serán puestas en circulacion así que el ingeniero iniciador termine el plano correspondiente.»

En nuestro concepto, aunque *hueca la montaña*, el Dr. Juarez Celman debe aceptarla.

De la calle de Cuyo Nº 110 segun nuestro reporter nos indica, salió ayer de mañana á la calle, enfurecido y ladrando un perrito traido de Córdoba, para guardar la puerta donde uno de los candidatos á la Presidencia, medita y desarrolla sus ideas.—La babaza que saltaba, su manera de mirar las cosas, todo en fin, acreditaba que aquel pobre cuadrúpedo estaba hidrófobo.

Un gendarme de la Policía de Bosch, que no hace política con nadie, se dispuso á descargar tremendos golpes sobre el rabioso animal. Así hubiera este concluido sus dias á no ser la caritativa intervencion de Gragera, que con un gruezo garrote pudo parar el golpe del gendarme y levantar el cuzco sin temor del contagio. Y, oh! espanto! El perro ofrecia en el cuello un collar de cuero, en el cual habia fijada una lámina de bronce con la inscripcion siguiente: *Figaro*, y en la parte inferior, *Juarez Celman*.

En una vidriera de la calle Cangallo se veia antenoche un grupo de gente, en el cual se encontraba el príncipe Cordobés.

Se le salian los ojos mirando los retratos de las artistas de la Compañía Massenet—dos damas bastante bellas que indudablemente se hicieron retratar en *verano*.

Un amigo de los que allí estaban, le dijo al príncipe, con la tonada consabida:

—Mirá si en tu tiempo caen estas por allá!

—Esperá que llegue el 86—contestó riendo el hombre odiado.

Au jour le jour el anémico diario *La Libertad* se ocupa de herir á todos los que sostienen la candidatura del Dr. Rocha.

Creemos que el Dr. Plaza procederia mas correctamente observando un poco mas de delicadeza y usando mas pulcritud en el lenguaje.

¿Crée que con dicterios conseguirá agrandar la bola de caudales que representa la fortuna de los de su *raza?*

Se equivoca. Cosechará el desprecio público; nada mas.

TELEGRAMAS

Lóndres, Mayo 28.

Las fuerzas inglesas del Sudan son molestadas por el calor y los frecuentes ataques de las tropas madhistas.

Berlin, Mayo 28.

El Emperador Guillermo se encuentra enfermo.

Paris, Mayo 27.

El Gobierno ha ordenado que el entierro de Victor Hugo sea por cuenta de la Nacion.

Su cadáver será depositado en el panteon que ha sido declarado Panteon Nacional.

Valparaiso, Mayo 28.

Inglaterra ha armado con ocho cañones y cuatro ametralladoras al vapor *Britannia* de la compañía de navegacion al Pacífico.

Lima, Mayo 28.

La guerra civil continúa haciendo estragos.

En Ayacucho le esperaba Bermudez, General de Cáceres, pero no le atacó, por lo cual Cáceres le quitó el mando.

Cáceres, despues de haber tomado á Huancordica, se ha puesto en marcha para esta capital.

Iraola sigue haciendo gran mortandad á los indios.

Montevideo, Mayo 28.

La Constitucion de la República vá á ser declarado texto oficial en las escuelas públicas.

El proyecto sobre ello ha sido presentado á la Cámara.

Se ha empezado á discutir el proyecto de puerto.

La ley de Registro Civil será puesta muy en breve en vigor, habiéndose empezado á publicar.

El *Cercle Français* celebrará el Domingo un funeral á la memoria de Victor Hugo.

El público no quedó contento en la representacion de *Denisse* que tuvo lugar en Cibils.

En el Politeama 25 de Agosto se verificó anoche una gran payada entre los payadores argentinos Ezeyza y Silva con los orientales Neiva y Nava, asistiendo mucha concurrencia. Ganaron Ezeyza y Nava.

Bajo este título de *Veladas Literarias* se anuncia una publicacion de Ambrosio Montt y Montt.

El teatro de verano del Centro Catalá se inaugurará el 24 con un certámen musical.

Ha llegado el *Congo* conduciendo los restos mortales del General Villegas. Vienen custodiándolos el coronel Viejobueno y el oficial Eduardo Martinez

Completa escasez de noticias.

Sale el *Silex*.

Salta, Mayo 28.

Reina gran entusiasmo en favor de la candidatura Rocha.

El Comité nombrado para organizar los trabajos en pró de esa candidatura ha empezado ya á funcionar.

Pasaron las fiestas mayas sin que nadie se haya apercibido de que estábamos en ese glorioso dia.

Bragado, Mayo 28

Con mucho entusiasmo y gran concurrencia se ha proclamado la candidatura del Dr. Rocha.

El Comité local lo forman:
Presidente—Guillermo Doll.
Vice 1º—Cárlos F. Jáuregui.
Vice 2º—Segundo Arza.
Tesorero—Juan J. Graneros, con gran número de vocales.

Jáureguy y Fernandez hablaron al público.

Los Sres. José Leon Dominguez, Lupo y Cabanas hicieron luego uso de la palabra siendo muy aplaudidos.

Se han nombrado Delegados al Gran Comité D. Máximo Dominguez y José Leon Dominguez.

El baile del Club Union bastante animado.

Villa Lujan, Mayo 28.

Se ha verificado una grandiosa manifestacion popular en favor de Rocha.

El Sr. D. Máximo Dominguez proclamó la candidatura de aquel en medio de atronadores vivas y aplausos.

La multitud que presenciaba el acto era inmensa.

Las candidaturas para Presidente de la República y Gobierno de la Provincia, los ha puesto en completo desacuerdo.

Don Luciano Torrens es el candidato probable al Congreso.

El estado del Gobernador Zaballa es grave.

Apesar del consejo de los facultativos para que se traslade á Buenos Aires, la familia se opone por no consentir que el doctor Pujato se encargue del Gobierno.

Se espera de Europa ocho magníficas locomotoras con destino á la empresa del Ferro-carril Central Argentino.

Se espera de la colonia Ocampo una chata con 8000 arrobas de azúcar con destino á esa.

Se anuncia un manifiesto de los jóvenes del Instituto Musical, denunciando ciertos males hechos por su Presidente don Pedro Rueda.

Tiempo lluvioso.

Puan, Mayo 28.

El proyecto de fundar un club político que responda á la candidatura del Dr. Rocha ha sido acogido con gran alegría y entusiasmo.

Se ha procedido al nombramiento de una comision provisoria que convoque al pueblo á reunion general.

Con objeto de formar varios sumarios ha llegado comisionado por la Jefatura el Comisario Inspector Sr. Fonseca.

Cármen de Areco, Mayo 28.

Al acto de la proclamacion de la candidatura del Dr. Rocha, que se verificó el 25 de Mayo, se adherieron bastantes personas influyentes de esta localidad.

Don Eduardo Ceballos es el Presidente de la Comision Directiva del Comité que está formado de los vecinos que gozan de mas consideracion en el pueblo.

Rosario, Mayo 28.

Existe profunda division en el campo de los situacionistas.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CÁMARA DE SENADORES

A las 2 y 30 p. m. se reunió ayer esta Cámara con asistencia de 19 de sus miembros, bajo la presidencia del señor Madero.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á dar cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

D. A. Chenaut, por doña Natividad V. de Chenaut, pide licencia para residir en Bolivia, con goce de la pension que disfruta.

A mocion del Senador Zapata fué tratado sobre tablas este asunto, sancionándose favorablemente.

Don Adolfo Cano, en representacion de don Evaristo Ramos, solicita el pago de un crédito proveniente de suministro á la Guardia Nacional en Tucuman en 1862.—A la C. de Peticiones.

Don Máximo P. Gonzalez, solicita se suscriba el H. Senado á un número de ejemplares de la obra que vá á editar conteniendo leyes y decretos desde 1854 al 1884 inclusive—A la C. de Peticiones.

Despacho de Comisiones

La Comision de Legislacion se espide en el proyecto sobre estatutos universitarios. *A la Orden del dia.*

L. de Negocios Constitucionales rehabilitando en el goce de sus derechos de ciudadania á Don Jacobo Spangenber.

El Dr. Igarzabal hizo mocion para que se tratara sobre tablas, fundándose en que las causas que motivaron la suspension de los derechos que dicho Sr. gozaba, era el haber aceptado el Consulado de Alemania en el Uruguay, sin prévio permiso del H. S. como lo prescribe la Constitucion Nacional.

Votada la mocion fué aprobada.

La de Peticiones acordando pension de 200 pesos m|n mensuales á la viuda del Dr. Zuviria.

No teniendo mas asuntos á la órden del dia de que ocuparse terminó la sesion.

Diez minutos mas tarde se constituyó la Cámara en sesion secreta, con el objeto de prestar acuerdo á la permuta de empleos efectuada entre los Jueces Federales de Mendoza y Santa Fé; fué acordado.

A las 4 p. m. terminó la sesion.

CORREO DE LA PLATA

Mayo 28 de 1885.

CÁMARA DE SENADORES

Siendo la 1 p. m. se reunió esta Cámara con 18 señores Senadores.—El señor Cardoso, que ocupaba la presidencia, declaró abierta la sesion y se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados á Secretaría y de la renuncia presentada por el doctor don Victor Martinez en el carácter de suplente del Juez de Enjuiciamiento de Magistrados.

Se pasó á la órden del dia, y fueron aprobados los siguientes proyectos:

Artículo 1º. Autorízase al P. E. para contribuir con la suma de ocho mil pesos m|n en la conclusion del Templo del pueblo de las Heras.

Art. 2º Esta suma será entregada á la comision encargada de la construccion de las obras, prévia rendicion de cuentas.

Art. 3º. Este gasto se imputará á esta Ley, y será pagado de Rentas Generales.

Art. 4º. Comuníquese, etc.

Art. 1º. Autorízase al P. E. para contribuir con la mitad de la suma indispensable para la conclusion de la obra del templo de Rojas hasta la cantidad de tres mil siete pesos m|n. oro.

Art. 2º. Este gasto se imputará á esta Ley y se pagará de Rentas Generales.

Art. 3º. Comuníquese.

Se mandó al Archivo el Mensage del P. E. adjuntando el espediente iniciado por la Municipalidad del Saladillo, solicitando un crédito suplementario para el presupuesto de 1884 de la suma de 3000 pesos m|c. á fin de subvencionar á la señorita Elena Fulco.

Otro comunicando haber entregado al servicio público en esta ciudad la primera seccion del Hospital Melchor Romero.

Otro solicitando sea tratado el espediente de la Municipalidad de San Nicolás, pidiendo autorizacion para invertir 100,000 pesos m|c. en compras de muebles y festejos públicos para solemnizar la inauguracion de la línea férrea de esa localidad al Pergamino.

El proyecto de la Cámara de Diputados sobre ley de impuestos municipales de esta localidad.

El proyecto de la Cámara de Diputados señalando los gastos de la Municipalidad de esta ciudad por los tres últimos trimestres del año pasado.

Siendo las 2 de la tarde se levantó la sesion.

SIERRA CHICA

El Director de la Penitenciaria ha dado cuenta al P. E. de haber concluido ya el Pabellon y Cuerpo de Guardia mandados construir en ese establecimiento, y hace presente al mismo tiempo que estos no pueden ser habilitados si no se ejecutan antes las obras complementarias, tales como habitacion para empleados, lavadero, cocina, etc.

COLEGIO PROVINCIAL

El Asesor de Gobierno aconseja al P. E. no haga lugar á lo solicitado por los profesores del Colegio Provincial, de que se les incluyera en los beneficios que establece la Ley de 23 de Agosto de 1882, que acuerda derechos á los empleados para la adquisicion de terrenos y edificacion por bonos.

AVALUADORES

El Avaluador de Rojas será trasladado en pocos dias á Castillo y el de esta á Rojas.

EN LIBERTAD

La Suprema Córte de Justicia ha concedido gracia mandándolos poner en libertad, á los procesados siguientes:

Del Departamento del Sud:—Raimundo Ayala, Juan Plosigaste, Martin Casco, Manuel Hermida, Ermenejildo Videla y Pedro Alfaro Cortez.

Del Departamento del Norte:—Sabas Varela, Mariano Bezas, Manuel Herrera, Martin Guerana, Fermin Perez y Teófilo Maldonado.

Del Departamento del Centro:—Teodoro Vastidor, Estéban Martinez y Simon Corvalan.

APROBACION

Por el Juzgado del doctor Curuchet se ha aprobado la cuenta particionaria hecha por el doctor Ferrari en la testamentaria de don Martiniano N. Gomez, cuyo haber testamentario asciende á la cantidad de 71,572 ps. m|n.

CONSULTA

El Juez de Paz de Zárate, consulta al P. E., qué temperamento debe adoptar ese Juzgado en el caso que un médico no quiera curar á un herido cualquiera, ó que el boticario niegue los remedios necesarios?

¿Cuáles son las obligaciones del médico de Policía respecto de los heridos?

REVISTA «LA PLATA»

Dentro de breves dias se publicará la revista de La Plata, por cuyo motivo el señor Lársen se ha presentado al Gobierno pidiendo se suscriba con 50 pesos nacionales.

PENSIONISTAS

Han solicitado del Gobierno se les conceda próroga para cumplir con la ley de residencia de esta Capital las pensionistas señora Dionicia Biedma y señora Angela S. de Camaña.

CIRCULAR

El Ministro de Gobierno se ha dirijido á los Jueces de Paz, haciéndoles saber que cuando la Policía lo requiera, deben espedir pasages para trasladar los presos.

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS

En reemplazo del Municipal titular de San Nicolás que renunció, don Ignacio Aristiran, se ha, nombrado á don Ricardo Cataneo.

DECRETO:

La Plata, Mayo 27 de 1885.

Habiendo solicitado la Municipalidad de Navarro autorizacion para proceder á la venta de 22 chacras fiscales que existen en el Partido, cuyo producto será invertido en la refaccion de varios puentes, destruidos casi totalmente con motivo de las últimas inundaciones, y considerando que es un deber del Gobierno normalizar la viabilidad de ese partido, sériamente comprometida, procurándole los recursos que le son indispensables para realizar debidamente esas reparaciones, el P. E. ha acordado y—

DECRETA:

1º Autorízase á la referida Municipalidad á fin de que bajo una base equitativa, saque á remate público las chacras mencionadas, debiendo depositar en el Banco los valores que obtenga en la venta de ellas, con el objeto especial de dedicarlos á puentes.

2º Autorízase igualmente para que con arreglo á los presupuestos y planos formulados por el Departamento de Ingenieros, saque á licitacion la construccion y reparacion de los puentes indicados, debiendo dar cuenta al Gobierno de su resultado, para adoptar la resolucion correspondiente.

3º Comuníquese, etc.

D'AMICO.
Nicolás Achaval.

RENUNCIA

El señor don Juan D. Acevedo, Municipal Titular del Partido de La Magdalena, ha presentado la renuncia de ese cargo—Lo mismo el señor don Félix Pereyra, Municipal Titular de Arrecifes.

JURI DE ENJUICIAMIENTO

En la reunion del Juri de Enjuiciamiento de Magistrados, se eligió Presidente al Dr. don Leopoldo Basavilbaso.

VISITA DE INSPECCION

El Colector de Chivilcoy, ha comunicado á la Direccion de Rentas haber salido á practicar la visita de inspeccion ordenada.

VALUADORES

Hoy partió para Castelli, el Sr. Juan Silva, nombrado valuador de ese partido, á tomar posesion de su puesto.

—La Direccion de Rentas ha propuesto para valuador de este Partido al ex-Comisario de Tablada de Lujan don Modesto Fernandez.

COMERCIO

El aspecto de la plaza parece ofrecer cierta fijeza en la baja del oro. Creemos, sin embargo, que esto no es otra cosa que una oscilacion transitoria, debido á la buena atmósfera que se ha levantado acerca de la mision Pellegrini y de los proyectos que se anuncian del Ministerio de Hacienda. Cuando ella se disipa el metálico volverá á subir. Hé aquí las operaciones que se hicieron en metálico:

Al contado......	$	2.000 á	134 50
«	«	2.000 »	134 30
«	«	1.700 »	134 50
«	«	2.000 »	134 40
«	«	11.012 »	134 30
«	«	20.000 »	134 40
«	«	12.000 »	134 30
«	«	20.000 »	134
«	«	3.336 »	134 30
«	«	20.000 »	134
Para fin de mes	«	38.000 »	134 50
«	«	10.000 »	134 40
«	«	25.000 »	134 20
«	«	30.000 »	134
Junio 30	«	10.000 »	133

RESÚMEN

Al contado...	$	94.062
Fin de mes	«	123.000
Junio 15	«	90.000
Total....	$	277062

En las Cédulas hipotecarias hubo mas animacion que ayer, realizándose las operaciones que van en seguida:

Al contado Série E......		10000 á	78 1|2
« « «	«......	7300 »	78 3|8
« « «	«......	1000 »	78 1|2
Fin de mes	«......	12000 »	78 1|2
Junio 30	«......	15000 »	78 1|4
«	«......	6000 »	78

Vendiéronse tambien para Junio 30, 300 acciones del Banco Nacional, á 133 y 500 mas para Julio 31 al mismo precio. Los certificados de acciones se realizaron para fin de mes á 78 y para Diciembre 31 á 88.

Recibióse en la Bolsa el siguiente telegrama de Montevideo.

Hamburgo, *Pernambuco*; Burdeos, *Congo*.

—Deuda Unificada al contado nada; para fin de mes á 51.

Despues de hora al contado, á 50 5|8 se han vendido 200 bordalesas sebo del saladero Anaya á 21 y 7|8.

MAS NOVEDADES

No ha lugar—El Intendente Municipal no ha hecho lugar á los reclamos interpuestos por distintas casas de comercio, sobre la multa que les ha aplicado la Oficina Química Municipal por expender vinos aguados y coloreados con anilina.

Médico Municipal—El Intendente Municipal ha nombrado al Dr. Camilo R. Aldao, Médico Municipal de la Seccion 3ª en reemplazo del Dr. Cárlos Rojo que renunció.

Lloyd Argentino—El Lloyd Argentino ha presentado á la Prefectura Marítima las planillas de sondaje practicados en el Rio Uruguay, en el último viaje hecho al Paraguay por el práctico Vitorino Thomas.

La viruela en la Seccion 13ª—El Intendente Municipal dirigió ayer la siguiente nota á la Comision de Higiene de la Seccion 13ª.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.

Al Sr. Presidente de la Comision de Higiene de la Seccion 13ª D. Pedro Latorre:

Esta Intendencia ha recibido las dos notas del Sr. Presidente de fecha 9 y 28 del corriente.

En su contestacion debo decir al Sr. Presidente que no es alarmando al vecindario con notas repetidas que puede impedirse la propagacion de la viruela, pero sí, señor Presidente influyendo la Comision que tan dignamente Vd. preside así como el vecindario ilustrado, á fin de que todos los habitantes de esa Parroquia se vacunen y revacunen á la brevedad posible.

Es con este objeto que se ha establecido la vacunacion y revacunacion gratuita y á domicilio.

Por otra parte, me es satisfactorio el indicar al Sr. Presidente, que esta Intendencia no descansa un momento por habilitar á la brevedad posible la nueva Casa de Aislamiento, sin embargo de que una vez extraidos los enfermos de la esa localidad, la epidemia quedará en las casas y la atmósfera y su propagacion será cada vez mayor si no se ocurre á la vacunacion y revacunacion.

Los atacados por la peste y los que en adelante lo sean, no tienen ni tendrán el derecho de quejarse, pues son y serán víctimas de su propia incuria.

Me es grato ofrecer al Sr. Presidente la seguridad de toda mi consideracion y aprecio.

Torcuato de Alvear.
Mariano Obarrio.
Secretario.

Relevo—El Regimiento 6º de Caballería que se encuentra de guarnicion en Buenos Aires, pasará al canton General Acha donde se encuentra el 1º que vendrá á esta Capital.

Proyecto—El proyecto de construccion de una ciudad para obreros que presentaron los ingenieros Edgardo Moreno y Cia. á la Intendencia, ha sido pasado al Concejo Deliberante, despues de haber sido informado por el ingeniero señor Buschiazzo.

Invitacion—Nuestro Gobierno ha sido invitado por el de Bélgica para asistir á un Congreso internacional de ferro-carriles que se celebrará en Bruselas en el próximo Agosto para conmemorar el 50 aniversario del establecimiento de las líneas férreas belgas.

Teatro Nacional—Anoche no hubo funcion en este teatro con objeto de dar un ensayo mas á la obra *La Mascotte* que se representará esta noche perfectamente ensayada y exornada con gran lujo.

Sesion—El Directorio de los ferro-carriles de la Provincia celebró anteayer sesion á la que asistieron los Directores electos y los que quedaron del sorteo.

Fué nombrado Vice-Presidente el Sr. D. Ricardo Peña.

A Europa—El 1º de Junio marcharán á Italia á bordo del *Perseo* el distinguido médico italiano D. Pablo Marengo y el antiguo Gerente del Banco de Italia D. Serafino Pollinini acompañado de su apreciable familia.

Les deseamos un feliz viaje.

Colon—El Mártes se dará en este teatro la gran ópera de Meyeerber *Los Hugonotes*, en la que tomarán parte los principales elementos de la compañía.

San Nicolás—Llegó ayer el Inspector General de Cárceles Sr. Lascano, despues de haber practicado una proliga inspeccion en la Cárcel Pública de aquel destino.

En el informe pasado al Gobierno encarece la necesidad urgente de cambiar los pisos de la galería alta por otros de cimento portland, por ofrecer este mayor higiene para el establecimiento.

Saludamos al activo y laborioso Inspector de Cárceles.

Junta Central de Lazareto—Para el Sábado próximo á las 4 de la tarde está citada la Junta Central de Lazareto para tratar asuntos de mucha importancia.

Futura Exposicion—Se ha verificado una reunion con objeto de preparar los trabajos necesarios para la segunda Exposicion Italiana que se ha de inaugurar en Buenos Aires en el presente año.

Estando bastante concurrida, se acordó trabajar activamente en la obra para conseguir el fin que se propone la Comision.

Honores al cadáver del General Villegas—Como saben nuestros lectores, el 30 del actual llegará á nuestro puerto el *Congo*, que conduce los restos mortales del General Villegas, su desembarque se verificará el Domingo 31, tributándosele los honores debidos á la alta jerarquía militar que disfrutaba el finado.

El vapor *Azopardo* será el encargado de trasportar sus restos á tierra, á cuyo efecto se lo ha decorado debidamente, completamente enlutado y en su cámara se ha levantado una capilla ardiente.

La guardia de honor la tributarán una compañía de alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos, yendo tambien abordo del buque el Coronel Enrique Godoy y Teniente Coroneles Ruibal y Montes de Oca.

Los restos serán puestos en un cajon de ébano, en cuyas tapas van grabadas las armas de la patria, las de caballeria y el nombre del General Villegas.

Al llegar el *Azopardo* á balizas interiores se trasladarán los restos á la falúa de gala de la Comandancia de Marina, á la que escoltarán cuatro mas, todas enlutadas.

Una vez que el cadáver sea puesto en tierra, la Artilleria y las fuerzas de la 1a. division harán las salvas de ordenanza.

El cadáver será puesto en un magnífico coche fúnebre y conducido por ocho palafreneros de gala y, acompañado por otros tantos soldados de caballeria.

Las cintas del féretro las llevarán, el Ministro de la Guerra, Comandante General de Armas y Jefes de alta graduacion.

El cortejo fúnebre llevará la siguiente carrera: Paseo de Julio, Rivadavia, Florida, Plaza del Retiro, Santa Fé, Artes, Juncal, Avenida del General Alvear hasta la Recoleta.

En el Cementerio se dirá una misa de cuerpo presente y los restos serán depositados, volviendo las fuerzas á hacer las descargas necesarias.

Los honores en tierra los hace la 1a. division al mando del General Lavalle.

Corte Suprema de Justicia Nacional—El Sábado 30 se verán en este tribunal las siguientes causas:

Don Melian Limara contra los señores Bunge y Cia. sobre revindicacion de un campo.

El Fisco nacional contra don Robustiano Vieira sobre espropiacion de un terreno.

Averiguaciones—Se va á formar un sumario en averiguacion de las averías que sufrió la barca española *Adela* cuando se fué á pique en Martin Garcia.

Con este objeto ayer fué á la Boca del Riachuelo, donde dicha barca está fondeada, el Gefe de la Ayudantía.

Cambios politicos—Ya no será Diputado al Congreso por la Provincia de Santa Fé el Dr. Bernardo Irigoyen (hijo), pues los situacionistas que eran los que le apoyaban, pretenden suplantarle por otro, que regularmente será el Vice-Gobernador de la Provincia Sr. Pujato.

Cuan cierto que las mas veces los hijos purgan los hechos de los padres.

Entre Presidentes—Van enseguida los telégramas cambiados entre los Presidentes Argentino y Oriental, apropósito del aniversario patrio:

Mayo 25 de 1885—El Presidente de la República Oriental del Uruguay al Presidente de la República Argentina—Buenos Aires.

En dia tan solemne como este para la República Argentina, en q' un noble pueblo hermano conmemora una de sus mas legítimas glorias, el magistrado y el amigo le envia sus felicitaciones, deseando para la República vecina el engrandecimiento que se merece, y toda clase de prosperidades al digno y celoso Jefe del Estado, que con su patriotismo y celo ha colocado la nacion cuyos destinos rige, á tan gran altura.

M. SANTOS.

Julio A. Roca, Presidente de la República Argentina—Buenos Aires.—Al Presidente de la República Oriental, Teniente General Máximo Santos.—Montevideo.

Leo con el mayor agrado el telégrama de V. E. y en mi doble carácter de magistrado y de amigo le agradezco y le devuelvo su afectuoso saludo, deseando en este dia de júbilo nacional para los argentinos, que el pueblo vecino y hermano de la República Oriental del Uruguay alcance bajo la Administracion de V. E. toda la prosperidad que por tantos títulos merece.

J. A. ROCA.

César Ciacchi—Se encuentra en esta Capital el activo y apreciado empresario del Politeama Argentino, don César Ciacchi. Dámosle la bien venida.

Secretaria del Arzobispado—Por esta oficina se suplica á las familias el envio de flores á la Metropolitana para la solemne procesion del Corpus que tendrá lugar el 4 del próximo mes á las 12.

Suspension—Hasta el 4 de Junio no volverá á salir de nuestro puerto el vapor *Diana* por tener que hacer algunas reparaciones en su máquina. El 6 volverá á Santa Fé.

Gran bocado—El Sr. Gustavo Argett, sócio de la barraca *Oriente*, sita en la calle del Brasil 450, debe ser á estas horas el ser mas feliz de todos los mortales.

Se ha encontrado con 100,000 nacionales producto del premio mayor de la Loteria de la Capital, y ayer cobró esa cantidad.

Con tragos de ese género se puede pasar la vida de una manera agradabilisima.

Cámara de Apelaciones de lo Civil—Esta Cámara ha señalado los siguientes informes *in voce*:

El 1° de Julio á la 1 p. m.—Dª Rosa, Dª Laura y Dª Catalina Espinosa contra D. Manuel Fernandez sobre rendicion de cuentas.

El 3 del mismo á igual hora—D. Juan Orlandini contra D. José Seber por cobro de pesos.

El mismo dia á las dos—D. Emeterio Sainz contra D. Luis Logegaray y Ca. por daños y perjuicios.

Testamentoria—La de D. Juan Muñoz se ha iniciado ante el Juzgado que está á cargo del Dr. Bustos y Secretaria del Dr. Molina.

Variacion de horario—Desde el 1° de Junio, la empresa del Ferro-carril Central Argentino hará una modificacion en la salida de trenes.

Buena pieza—Segun vemos en un periódico Norte Americano han salido de New York con destino á Rio Janeiro dos locomotoras, pesando una de ellas la friolera de 125 toneladas, siendo la mayor que se ha hecho en los Estados Unidos.

Para poder traer esas *maquinitas* se ha necesitado un buque de condiciones especiales y el *Allanwilde*, cuyas escotillas se pueden aumentar ó disminuir, segun la carga es el encargado de conducirlas.

Estas locomotoras han sido adquiridas por el Gobierno del Brasil para la línea de D. Pedro II.

Visita de Sanidad—El médico de sanidad doctor Baigorri pasó ayer visita de Sanidad á los siguientes buques de ultramar:

Vapor inglés *Pluades* de la matrícula de Liverpool y procedente de Lóndres con 9 pasageros y 1456 toneladas de carga consignadas á Norton.

Barca Austro-Húngara *Maria T.*, de la matrícula de Buccari con 386 toneladas de carga consignada á Marti.

Barca sueca *Nanny* de la matrícula Helsinberg procedente de Cardiff con 423 toneladas de carbon consignada á la órden.

Barca española *Barba Azul* de la matrícula de Barcelona y procedente de la Habana, con 3 pasageros y 247 toneladas de aguardiente consignada á Lopez.

Goleta inglesa *S. Tranusco* de la matrícula inglesa y procedente de Boston con cargamento de madera consignada á Willison y Cia.

Goleta argentina *Tres Carmencitas* de la matrícula de San Nicolás y procedente de Falmunth con 137 toneladas de carbon consignada á Ramos.

Movimiento de la opinion—En Zárate y en la Paz, Lomas de Zamora se ha verificado la proclamacion del Dr. Rocha para Presidente de la República en medio del mayor entusiasmo y atronadores vivas al candidato.

En ambos puntos se instaló una Comision Directiva que sostenga en las próximas elecciones dicha candidatura en esta forma:

En Zárate:
Presidente Honorario—Señor Manuel Romero.
Presidente—Francisco C. Silvano.
Vice-Presidente—Gervasio Farias.
Secretario Delfor Martinez.
Tesorero—Angel Calderon.
Delegado—Jorge L. Suarez.

En La Paz:
Presidente honorario — Don Narciso Araoz.
Presidente—Don Baltasar Moreno.
Vice-Presidente 1°.—Ramon Isla.
Id id 2°—Juan Tovar.
Tesorero—Andrés Marraspin.
Secretarios—Don Narciso Araoz (hijo), don Manuel Ferreira, don Ignacio Urbistondo.
Delegados—Don Narciso Araoz y don Baltasar Moreno.

Inmigracion—La Comisaria General de inmigracion despachó ayer por los vapores *Minerva*, *Meteoro* y *Tridente*, 17 inmigrantes con destino á Concordia, Santa Fé y Rosario.

Para los ferro-carriles del Sud, Este y Oeste envió 5 personas, recibió 7 pedidos y colocó 21 personas de ambos sexos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—32ª funcion de abono para el hoy Viérnes 29 de Mayo, segunda representacion de la opereta cómica «La Mascotta».

Teatro de la Opera—Empresa y direccion Mac'Kay—Compañía Española cómico-dramática á cuyo frente figura el primer actor y director don Ricardo Z. macois—22ª funcion de abono — Sábado 30 de Mayo, se pondrá en escena por primera vez el drama nacional del señor David Peña «La lucha por la vida», y la pieza «La capa de Josef».

Politeama Argentino — Empresa Cesare Ciacchi: Representante A. Cattaneo — Gran Compañía Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica—Hoy Viérnes 30 de Mayo, espléndida y variada funcion, nuevos atractivos, debut de otros artistas.

Theatre de la Gaité—Skating-Rink—Esmeralda 149 — Direccion: Joyeux y Ca — Hoy Viérnes 29 de Mayo, inmenso suceso de la familia Podestá «Tromb-al-Cazar» opereta—Variado concierto.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. 1m26 perm

Sirop Codéine Tolu Zed

El **Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche*, *Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios*, *Catarros*, *Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la **Denticion** y el *Desarrollo* de los niños; combate el **Raquitismo** y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lunes, Miércoles y Viernes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á premio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Sub-alp'na é di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et Dépots
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersuberg Gossre y compañía
BERLIN	» cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezze, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collegata, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bo.., Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cautu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriatico, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Cerano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Cronia, Cromona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenzo, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecco, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Miuervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monossol, Montagnana, Monteflascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soiizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Poriezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Ritaini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmaora, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetare, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolta, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tromezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Triesto, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO, Secretario

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	3 p%	anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4	»
Por depósitos á plazo fijo de 6. y 90 dias en moneda de curso legal	5	»
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado	»	»
Por depósitos á otros plazos		convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p%	anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	»	»
Descuentos de pagarés y letras será convencional		

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia q' se pudiera encontrar entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde se le indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE, Gerente.
J. A. Bergeire, Secretario

147 sol. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 3 de Enero—3 á 15 de Abril—3 á 15 de Junio—3 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Se ofrece un alambrador con buenas recomendaciones, ocurrir calle Temple número 425, verse con don Macario Rose. 7 m27 al

A LOS SEÑORES

FRANCISCO RESSOLANO

Ex-vecino del Paraná, ex-vecino de Corrientes

Pedro Conde

De la Victoria (Entre-Rios)

So les previene á estos individuos que mientras no manden arreglar las cuentas que tienen pendientes con la Administracion Maipú 210 [Buenos Aires], se tendrá presente este y hasta que haya oportunidad de llevarlos ante la justicia ordinaria. Esta medida se toma en vista de que no contestan las cartas que se les han dirijido. 6 m27-30

A LOS TIPÓGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Marin.

Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

EL FILON DE LA FORTUNA

147-PERU-147

Objeto de esta casa

Compra y vende campos, terrenos, haciendas, islas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Recibe los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.

Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.

Efectúa ventas en remate.

Recibe y dá dinero sobre hipoteca.

Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos leg.a hasta 5 millones al contado y desde un año á 20 años de plazo.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos m|n. al contado y hasta diez años de plazo.

Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.

Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, asi como títulos y todo papel que represente valor.

Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita que se le confie á comision ó por su cuenta.

Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.

Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.

Atiende de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y trabajo. 5 m20 jn24

HOTEL DE LA NUEVA ESTACION DE JOSE BAYLACQ

Calle Piedad N° 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. (Pantelefono número 1036).

BUENOS AIRES

1377—CALLE PIEDAD—1377

128 m29 jn31

Sastreria Modelo DE BUTTI HERMANOS

ALTA NOVEDAD

Gran surtido de casimires ingleses, franceses é italianos de última moda—Numeroso y variado surtido de cortes para pantalones, chalecos etc., etc. de estacion—Elegancia, esmero y prontitud en todos los trabajos.

546—Rivadavia—546

BUENOS AIRES

125 m28 jn30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo. Secretario.

m6 29 perm.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

LICEO INGLÉS

336-SAN MARTIN-336

INCORPORADO Al Colegio Nacional

DIRECTOR J. W. BEARD

Teléfono Gower-Bell 710.

116 m21 perm

Alejo Cabanne

DENTISTA FRANCO AMERICANO

147-PERU-147

DENTADURAS, ORIFICACIONES, EMPLOMADURAS, y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO. 7 z(4 perm

CONSULTORIO MEDICO GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES De los riñones, vejiga y ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr. MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1° perm

Aviso Oficial

Número 35

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hectáreas 57 áreas 27 centiáreas. Sus linderos son don Manuel Martiniano Campos, doña Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martinez y Eduardo Sims. La base de la venta será de pesos 16532-36 m|n. la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exige el 10 por ciento sobre el importe total, como garantia—La Plata, Abril 13 de 1885.

IGNACIO FRETRES, Oficial Mayor.

Por planos y todos los datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 148 a22 jl 15

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

Instituto Mercantil DE BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 e6 m6

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero. Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero n° 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA Y Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146

BUENOS AIRES

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

Confiteria y Pasteleria AMERICANA DE Sanguineti y Carcagno Hnos.

808—CALLE DE CANGALLO—808

ESQUINA GARANTIAS

Servicio esmerado en Café, Thé, Chocolate y lunch. Se hacen fuentes, bandejas y ramilletes de todas clases, servicio para Bautismos y casamientos. Gran surtido de frutas, dulces, bombones, confites, pastillas estrangeras y del pais. Vinos finos y licores de todas clases, fiambres y conservas, surtido general. Cartuchos y cajas de lujo para regalo. La casa ofrece todos los artículos del ramo á precios acomodados. 146 a22 my21

EL SIGLO XX EN Buenos Aires

DEPOSITO DE VINOS FINOS DE REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

141 a15 ag. 16

Notaqle VENTA DE TIERRAS

Pongan atencion que conviene:

Vendemos como 500 leguas de campo en distintos puntos de la República y de la Provincia.

Hemos terminado la venta de la primera fraccion y seguimos con las demás que nos restan.

En Bahia Blanca, Lincoln, El Colorado, Rio Negro, Nueve de Julio, Limay y Nauquen, Las Manzanas, El Chaco, Misiones, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y en fin en mil otros puntos á una legua arriba de Estaciones de Ferro-Carril, una cuarta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 hasta 20 años de plazo, desde 500 pesos legua arriba.

Damos informes de como son y nos encargamos de compras de los campos en Limay y Nauquen gratis para nuestra clientela.

Vendemos Chacras en Quilmes, Lincoln, Lanuz, Belgrano, Lomas y en otros puntos como Mendoza á 25 y 50 pesos nacionales de 100 á 150 manzanas y á 10 años de plazo.

Aprovechen esta época que se presenta para comprar tierras baratas y con tanta comodidad para el pago, que poco vá á durar.

Fíjensen que las tierras siempre suben y es el único bien produce sólidas fortunas y bien seguras: las tierras no piden pan pero dan. Ocurrir por mas datos y prospectos detallados al—

Filon de la fortuna

PERU 147

De 8 de la mañana á 6 de la tarde, los dias de fiesta y de trabajo. m27

AGENCIA MADERO DE La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano. Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1° De la iniciativa ó tramitacion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican como de influencia y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2° De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3° De arbitrages en materia comercial.

4° De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5° De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6° De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7° De remates de propiedades urbanas y rurales.

8° De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9° De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar ante el Gobierno á las empresas de ferro-carriles, vapores, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente á la vista.

13. Se encarga igualmente en el foro judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company». 71 perm

UNION TELEFÓNICA

SISTEMA 'Bell' perfeccionado

MAS DE 400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata.

Suscricion........ 8 pesos m|n.
Casa de familia...... 6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia SAN MARTIN 94 (altos)

LA LUZ DE LA ESPERANZA

Almacen de comestibles DE ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia N° 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

ANTES GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 412

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderías á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 11 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 6 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion á estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 10 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 80 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 20 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-50 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-[illegible] idem idem
Coñac legítimo: Marcelt 1-50 [illegible] m|n. y Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 80 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cts.
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 8 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 18 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca Z 5 pesos m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon frances en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Charqui 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisado 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana una 150 ps. m|n. docena.
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos una
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» Lola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 35 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 5 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 35 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1782 y 1112. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio.

2 m11 perm

Fábrica de MUEBLES y CARPINTERÍA Á VAPOR

de

Guillermo Storm

1085-BELGRANO-1085

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1085-BELGRANO-1085

182 al perm

—Será Ud feliz en tomar ahora este buen Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard, en lugar de las píldoras que no podia Ud tragar?

El Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard posee las mismas propiedades que las Píldoras.

Está especialmente preparado para los Niños y las personas que no pueden tomar sin repugnancia los medicamentos bajo forma de píldoras.

EXIGIR LA FIRMA BLANCARD

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

AL CAYGUA GUAZÚ

DEPÓSITO DE YERBA

Y ARTÍCULOS ESPECIALES

Del Paraguay

DE

GABRIEL SANFELIU

405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Estinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rótulo á firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Confitería y pastelería

LA ARGENTINA

POR MAYOR y MENOR

GANDUGLIA HERMANOS

Especialidad en el ramo

La casa se encarga de servir Ólios y casamientos.

Especialidad en tabletas de Mendoza.

54—Calle de Victoria—56

y Defensa 1 y 3

RECOBA NUEVA, BUENOS AIRES

144 al9 myl8

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á la garganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intervalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

71 al7 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENÉREO-SIFILÍTICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

De consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LÚNES GRATIS

406—Corrientes—406

Entre Artes y Cerrito

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — En todas las Farmacias.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SASTRERIA

LA MODA

59--Victoria--59

(ENTRADA ÚNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador, porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad**, forros, tronsillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	10 á 32 $ m|n.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 35 » »
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40 » »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55 » »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58 » »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	16 á 30 » »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 34 » »
Pantalones	4 á 10 » »
Surtido en 340 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad	5 á 10 » »
Trajes de niños	4 á 10 » »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1900 Sobretodos surtidos	10 á 24 $ m|n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 18 » »
Chalecos de fantasía	4 á 6 » »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m	n. docena	2-50 uno
II. Calidad	24 » »	2-00 »
III. Calidad	20 » »	1-60 »

PRECIO FIJO — **VENTAS AL CONTADO**

147 a22 jl.21

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

86 a17 ml6

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y barateza.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires [illegible]

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE REGALAN

BUSTILLOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

José Resta

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. In17 perm

---

RES NON VERBA

MENSAGERÍA FLUVIALES Á VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo,

A las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Mártes	» SILEX
» Miércoles	» VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Juéves	» SATURNO
» Sábados	» JÚPITER y OLIMPO

Para el Salto y escalas,

á las 10 a. m.

Los Mártes	y por RIO DE LA PLATA
» Juéves	» COSMOS
» Viérnes	» SILEX
» Sábados	» VILLA DEL SALTO
» Domingos	» SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADO

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la estacion el Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.

Comunicacion—Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente.

100 a 25 perm   Reconquista y Cuyo

ANTI-GORDURA ALLAN

«Marca Comercial «Anti-Fat,» certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA.—Es puramente vegetal siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del 6 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 15 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejido grasoso, [illegible]

LA SEÑORA CORPULENTA.—¡Como hará para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

[illegible]

EDUARDO FARRELL, Esq., Farmacéutico de [illegible], Windsor, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879: [illegible] **Anti-gordura Allan**, ha disminuido [illegible]

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879: [illegible] **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio [illegible]

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879: [illegible] **Anti-gordura** [illegible]

J. [illegible], Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 10 de Junio de 1879: [illegible] **Anti-gordura** [illegible]

[illegible] escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879: [illegible] **Anti-gordura Allan** [illegible]

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre, 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores:—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y la ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo he recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes [illegible]

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. [illegible]

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Búffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W. C., Inglaterra, Únicos propietarios.

EL PASO DE VENUS

Gran baratillo

De comestibles

Y BEBIDAS

DE

TITO Y CÉSAR LARDITO

Paraguay 377, 379 y Libertad 398

SUCURSAL

GENERAL BROWN 306 BOCA

Los dueños de este Establecimiento avisan á su numerosa clientela y al público en general que habiendo rebajado los precios de muchas mercaderías y habiendo reducido las ventas á moneda nacional dan un detalle para que se enteren de los precios que van en seguida:

Azúcar de Paris 11 y 12 centavos
Id de Tucuman 1ª 10
Id id 2ª 8 centavos
Arroz glacé 1ª 6 y 8
Id Bremen 5
Rica yerba paraguaya á 12, 16 y 20
Id id extra á 25
Yerba argentina 1ª 14
Flor de harina 4
Harina de maiz 2 y 3
Trigo de Chile 6
Cémola 10
Fideos amarillos 1ª 10, id blancos 8
Fariña 4
Almidon francés 12
Id Americano 10
Galletitas Lola 26
Id la Patti 20
Id surtidas 14
Velas estearinas 10
Id dobles 24
Velas molde 1
Id de baño 6 por 4 centavos
Grasa de vaca 1ª 9
Id de chancho 25
Oleo Palmitina 1|4 arroba 80
Jabon en barras 12, 16, 20 y 24
Espelmas de colores 24
Nueces frescas 8
Almendras 20
Castañas secas 6
Pasas de higo 12
Ciruelas en tarros, frescas 32
Café molido 30
Id crudo 20
Café cebada, el paquete 8
Chocolate Menier 44 y 60
Fósforos, la docena 20
Alpiste 4
Porotos colorados 4
Alberjas 2
Orejones con carozo 5
Té en paquetes 12 y 16
Té magnolia 75
Dulce membrillo 12 y 16
Dulce jalea en cajas 16
Id guayaba 16
Aceites italianos 24 y 28
Aceite Planol en botellas 40 y 50
Kerosene brillante, 6 cuarta
Sardinas en cajas 10 y 16
Anchoas, 24 libra
Atum en tarros 25 centavos tarro
Petipuá 25, tarro
Pimientos de Calahorra 25
Mostaza inglesa, marca Toro 25
Paquetes de tapioca de 1|2 libra 12
20 mechas para la cocina 4
Fósforos ingleses, 10 cajas 5
Ostras en tarro frescas, 28 tarro
Miel de abeja 25
Sal fina 20
Sal gruesa, 1 centavo libra
Vino de Asti blanco y negro, 32 botella
Aniseto 25 id
Vermouth Torino 32
Licor de menta 25 id
Encurtidos 25 centavos tarro
Salsa inglesa, 32 tarro
Cebada inglesa, 15 libra
Anis de Mayorca, 16 cuarta
Caña blanca, 12 id
Aguardiente 18 id
Vino francés 18 id
Vino Carlon 14 id
Vino moscatel blanco 12 id
Vino priorato 18 id.

Un grande y variado surtido en lozas, porcelanas y cristales, ferretería y hojalatería, quincallería y artículos de bazar á precios non plus ultra.

(ÚLTIMA HORA) — 1,000 palmatorias de cristal de 40 centavos á 20 cent. una.

NOTA—La casa tiene personal y carro para remitir las mercaderías á domicilio y á las estaciones gratis. Para mayor comodidad de mi numerosa clientela pueden hacer los pedidos por teléfono—Union Telefónica Nº 3857.

166 my12 jn16

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lápiz y tira-líneas.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslúcido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vambymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lápices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lápices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

BOTERÍA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

Aviso Oficial

Número 34

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

Se avisa al público que el dia 13 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1893 hectáreas, 43 áreas, 33 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Philipps, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 88 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantía. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.

IGNACIO FREYRE.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 145 a21 jl13

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

m28

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE
Central	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]
Recoleta	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]
Belgrano, llegada	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]
Nuñez	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]
Martinez	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]
Muelle San Fernando	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE
Tigre	[illegible]	[illegible]
Muelle San Fernando	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]
Martinez	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]
Nuñez	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]
Recoleta	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE										
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	[illegible]	9 0	11 15
Retiro	7 33	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	▼
Recoleta	7 43	10 3	11 43	1 23	[illegible]	2 48	[illegible]	3 55	4 43	5 13	[illegible]	7 18	9 13	▼
Palermo	7 47	[illegible]	11 47	1 27	2 17	2 52	[illegible]	3 57	4 47	5 17	—	7 23	9 17	▼
Hipódromo	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	2 35	—	3 35	—	—	[illegible]	—	—	—
Id salida	7 55	10 25	11 55	1 35	[illegible]	—	[illegible]	—	—	[illegible]	[illegible]	7 30	9 25	11 35
Nuñez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	▼
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼
San Isidro	[illegible]	10 43	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	▼
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	▼
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	12 3

Domingo Solamente [illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 33	9 33	12 0	—	—	2 45	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	[illegible]	—	7 3	[illegible]
Martinez	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Nuñez	▼	▼	▼	ꝏ	—	▼	—	ꝏ	—	▼	ꝏ	▼	▼
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 26	[illegible]	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	ꝏ	—	ꝏ	—	ꝏ	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	[illegible]	2 43	3 3	3 43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 33	7 3	7 38	[illegible]
Recoleta	8 38	10 31	[illegible]	2 48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 43	[illegible]
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 21

* Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano durante la temporada lírica en el Teatro Colon. Los Juéves y Domingos esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viaje hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuere necesario.

• Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

ꝏ Trenes expresos.

▼ Indica donde los trenes pararán por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano en la direccion de Central, y la de Palermo en la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta valen [illegible] centavos m|n al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires Central, Retiro y Recoleta y las demas Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y tren ó el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.3 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

133 my6 perm

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerías**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO — FÁBRICA Á VAPOR

Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645

Único FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

FRANCISCO MERLO.

63 fa perm

DESCUBRIMIENTO

Médico de Oro

DEL DR. PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los Humores desde la peor Escrófula hasta las Erupciones, Barros, y otras Erupciones comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan extirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosa. Las Erisipelas, **Reumatismo**, [illegible] **Enfermedades de la piel**, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Glándulas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos, mal gusto en la boca, calor interior ó escalofríos alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc. sufre sin duda de **Obstrucciones del Hígado ó Enfermedad de Bilis**. En muchos casos de enfermedades del hígado solo se experimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico áureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros períodos de la **Consuncion**, ha admirado á muchos facultativos, y los médicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Único Propietario, Buffalo, N. Y. E. U. A.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en la ejecucion seguida por don Berthile Marrios contra los herederos de doña Francisca Gonzalez por cobro de pesos, se haga saber á don Eustaquio Gonzalez por el término de cinco dias que se va á proceder á vender en [illegible] un campo perteneciente á aquellos [illegible] y del cual es condominio [illegible] Vicente Gonzalez, situado en el Partido de Moron, y que si tiene algo [illegible] que oponer debe verificarlo dentro del término de diez dias—La Plata, Mayo 12 de 1885.

4 m20–25   *Luis Garcella.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Valentin M. Curutchet se cita por el término de 15 dias á los herederos de don Pedro Mercado á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Regino Lascano á la que se hará adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos por don Juan Pataleroni [illegible] testamentaria de don Pedro [illegible] sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata, Mayo 12 de 1885.

169 my16 jn2   *Federico Isla.*

Por disposicion del señor Juez de Paz don Anacleto Dominguez, el Martillero don Cledonio Sosa procederá á vender setenta y cinco ovejas al corte con la señal siguiente: una oreja punta de lanza abajo y la otra [illegible] y rayada. Esta venta se ordena en la testamentaria de doña Angelina Quiñones de Gallo, cuyo espediente tramita por este Juzgado.

José R. Santana
Juez Suplente.

NOTA—Este remate tendrá lugar el 23 de Mayo á las 3 de la tarde en el «Hotel de la Union» en Chacabuco.

1 m16–31   *Celedonio Sosa.*

Por órden del señor Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente edicto que se publicará quince veces para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde á don Ignacio Gonzalez, doña Cruz Valladares y don Guillermo Romero, en los autos seguidos por don Domingo Marieto contra doña Benigno del Aguila sobre escrituracion, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio que los represente.

La Plata, Mayo 11 de 1885.

Horacio J. Ferrari.
163 m14 jn5   Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion primera de la Capital, se cita llama y emplaza á don Domingo Franciscooni para que dentro del término de quince dias comparezca á este Juzgado de Paz, calle Maipú Nº 333 á contestar la demanda que sobre cobro de pesos le ha interpuesto don Guillermo B. Lagos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor para que lo represente en el juicio sinó compareciere personalmente ó por medio de apoderado.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1885.

Agustin Romero
164 m11–9   Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Bartolomea Anglada, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á tomar la intervencion que le corresponda en los espresados autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

La Plata, Abril 30 de 1885.

158 my3 jn5   *Agustin Urdaniarain.*

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de don Santiago Magallanes, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Junin, Abril 27 de 1885.

José J. Vidaurre,
156 a30 my30   Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Felleriarte, á fin de que ya sean como herederos y acreedores comparezcan por intermedio de la Secretaría del que firma, dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata, Abril 20 de 1885.

155 a26 my29   *Agustin Urdaniarain.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Carlos Gazzano, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Escribano infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata, Abril 20 de 1885.

Horacio J. Ferrari
154 a25 my28   Escribano Secretario.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Marta Leguizamon, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Junin, Abril 21 de 1885.

José J. Vidaurre,
151 a23 my25   Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Barros y doña [illegible] de Barros, para que ya sean herederos ó acreedores se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Abril 21 de 1885.

José J. Vidaurre
152 a23 my23   Juez de Paz.

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 51—Domicilio, Cerrito 470.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sandwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Carlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calle 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Feijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mondy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulnes—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular; calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Risotto—Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 m231 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 m25 jn. 24
Juan E. Arambide—Escribano público con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 822 perm
Juan B. Fornos—Escribano—Chacabuco 379 á calle Roverano, pleza 36. Jng jlg
Jorge Harris—Abogado—Horas de estudio de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Mesta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liberio Muzlera—Abogado—Estudio: Moreno 125.
La Perla—Confiteria y Pasteleria de Juan Ramos, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de haciendas en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público—Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente de negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro H. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Vitale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

DENTISTA JORGE NEWLAND — ORIFICACIONES — MAIPU 172 ESQUINA CUYO — NEWLAND HERMANOS — DENTADURAS ANTER EXTRACCIONES

AGENCIA DE Mensagerias de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillerman.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera. 133 al perm

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca

Para Bahia Blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Febrero de 1885 á las 4 p. m. admitiendo carga, passageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.
Calle 25 de Mayo Nº 77
473 d 28 perm

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.
CALLE 48 ENTRE 5 y 6 f20

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Ca
CORRALON DE FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.
Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.
Escritorio, Piedad 106

CALLE DE VICTORIA Nº 236
Serafin Quinos
ROTISSERIE DE LA VICTORIA
Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el telefono Nº 277 y pantelefono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.
Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.
CALLE DE VICTORIA Nº 236

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL DE J. G. BECHER Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Talabarteria y FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y arte de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19
11 Setiembre	[illegible]
Almagro	[illegible]
Caballito	[illegible]
Flores	[illegible]
Floresta	[illegible]
Liniers	[illegible]
Ramos Mejía	[illegible]
Moron	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]
Merlo	[illegible]
Moreno	[illegible]
G. Rodriguez	[illegible]
Lujan	[illegible]
Jauregui	[illegible]
Olivera	[illegible]
Mercedes lleg.	[illegible]
Id. sal.	[illegible]
Suipacha	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]
Chivilcoy lleg.	[illegible]
Alberti	[illegible]
Larrea	[illegible]
Bragado lleg.	[illegible]
Olascoaga	[illegible]
Dennehy	[illegible]
9 de Julio	[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16 para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	3	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 40x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 43	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 43
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	[illegible]	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejía	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 33
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Salidas: Estaciones	Tren 3 (A.M.)	Regresos: Estaciones	Tren 14 (A.M.)
Once	7 0	San Nicolás	8 5
Lujan llegada	8 55	Rojo	8 35
Id. salida	8 35	Conesa	9 0
C. Keen	9 0	Acevedo	9 30
Azcuénaga	9 30	Junin	7 40
San Antonio	9 45	Roca	8 0
Duggan	10 20	Echeverria	8 30
Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0
Arrecifes	11 50	Ortiz Basualdo	9 30
Viñas	12 10	Pergamino llegada	10 0
Anchorena	12 40	Id. salida	10 15
Pergamino llegada	1 5	Anchorena	10 40
Id. salida	1 20	Viñas	11 10
Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	11 40x
Rojas	2 20	Capitan Sarmiento	12 35
Echeverria	2 50	Duggan	1 0
Roca	[illegible]	San Antonio	1 25
Junin	3 40	Azcuénaga	1 50
Acevedo	[illegible]	C. Keen	2 20
Conesa	[illegible]	Lujan llegada	2 45
Rojo	[illegible]	Id. salida	2 55

Boletos (Ida I, II; Ida y vuelta I, II; Recreo I, II):

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II
1 80	1 20	3 40	2 30	2 [illegible]	1 45
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75
2 65	1 80	5 00	3 40	3 2[illegible]	2 15
3 05	2 00	5 80	3 80	3 5[illegible]	2 10
3 50	2 40	6 65	4 60	..	..
3 95	2 70	7 55	5 10	..	..
4 75	3 30	9 10	6 20	..	..
5 20	3 50	9 85	6 65	..	..
5 65	3 85	10 70	7 30	..	..
6 10	4 15	11 55	7 90	..	..
6 60	4 50	12 60	8 50	..	..
7 15	4 85	13 55	9 20	..	..
7 65	5 20	14 65	9 85	..	..
8 10	5 50	15 40	10 45	..	..
5 90	4 65	16 05	10 80	..	..
6 65	4 55	12 65	8 65	..	..
7 20	4 85	13 70	9 20	..	..
7 55	5 10	14 30	9 70	..	..

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS (Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19)

Estaciones	Horas
La Plata	[illegible]
Tolosa	[illegible]
Melchior Romero	[illegible]
Gomez	[illegible]
Ferrari	[illegible]
Empalme Pereyra F.C.E.	[illegible]
Pereyra F.C.E.	[illegible]
Central	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]
San Juan	[illegible]
Claypole	[illegible]
Marmol	[illegible]
Temperley (lleg.) F.C.S.	[illegible]
Id. (sal.)	[illegible]
Plaza Constitucion F.C.S.	[illegible]

REGRESOS (Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20)

Estaciones	Horas
Plaza Constitucion F.C.S.	[illegible]
Temperley (lleg.) F.C.S.	[illegible]
Id. (sal.)	[illegible]
Marmol	[illegible]
Claypole	[illegible]
San Juan	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]
Central F.C.E.	[illegible]
Pereyra F.C.E.	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]
Ferrari	[illegible]
Gomez	[illegible]
Melchior Romero	[illegible]
Tolosa	[illegible]
La Plata	[illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 5 (A.M.)	Tren 13 (P.M.)	Regresos: Estaciones	Tren 4 (A.M.)	Tren 12 (A.M.)
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo llegada	8 35	4 35	Cascon	..	11 20
						Id. salida	8 50	4 45	Del Carril	..	11 45
1 50	0 70	1 85	1 80	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 15x
1 80	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 50
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	1 15
1 80	1 29	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	5 25	1 35
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 0
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 30
						Id. salida	11 15	..	General Hornos	6 30	2 40
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	3 5
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suarez	7 20	3 20
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo llegada	7 30	3 40
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Cascon	1 10	..	Id. salida	7 45	3 55
4 85	3 30	9 20	5 80	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	9 0	4 10

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo se tapa la carie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE Para la conservacion de la vista
OLIVA Y SOMBRE
90—FLORIDA—90

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvante en el tratamiento de la anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas gratis
DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C D E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
65 426 874 1657 2447 3266 4654 5363
93 660 967 1926 2831 3209 5130 6148
113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200
350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6258
6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes
80 6858 12801 17499 23654 27524 31913
173 6880 13685 18258 23978 27858 31951
660 6890 12686 18418 24223 27814 32028
771 7409 13147 18855 24386 28007 32045
1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477
3825 8226 13863 19685 24777 28870 32954
3894 8243 13978 20227 24841 29056 32965
4034 8542 14244 20519 24901 29346 33454
4637 8953 14941 20792 25056 29510 34200
4828 9166 15031 20925 25345 29633 34529
4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627
5051 10134 15928 21671 25774 30089 34628
5236 10238 16431 21849 29638 30097 35226
5479 10428 16790 22130 26045 30529 35478
5709 11022 16851 22151 36385 30846 38381
5850 11222 17202 22845 27251 30916 36959
5952 11320 17229 23133 27333 31349 37090
6129 11838 17266 23252 27354 31588 37136
6555 11924 17485 23273 27454 31800 37401
37795 37991 38012 38132 38264 38336 38715
38740 38822 38873 39231 39297 39306 39436
39456 39594 40150 40339 41006 41279 41595
41791 42006 42213 42216 42507 42867 42882
43141 43508 43710 44230 44270 44981 45785
45936 45968

Série A de 200 pesos fuertes
461 635 2430 2726 3169 3451 3558 3873
543 930 2652 2989 3392 3473 3614 4930
561 1002 2725 3129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 5992 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes
50 1500 2269 3186 2853 5891 6668 7081
252 1364 2630 3203 4599 6031 6949 7229
408 2246 3147 3659 5334 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8880 9021

Série A de 50 pesos fuertes
51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2605 2075 3142 3789 3932
722 1061 2388 2656 2991 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
176

Série B de 400 pesos fuertes
1 182

Série B de 100 fuertes pesos
5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes
100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871
136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 536 745 1022 1519 1740 1835 1889
1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes
10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes
3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 41 60 78 113 161 179 186 193 203
208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2371 4691 5892 7410 8125 9350 10634
1283 2703 4931 6308 7434 8427 10171
1805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 8035 5216 7294 7699 9132 10445
2195 4665 5542 7295 7889 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes
114 2202 3012 4139 5588 2835 6532 8360
146 2203 3046 4620 5862 6914 7619 8493
228 2527 3214 3927 5959 5986 7621 8716
267 2614 3332 4948 5985 7099 7704 9049
323 2612 3368 5115 6219 7202 7906 9178
1058 2696 3421 5240 6303 7266 7943 9255
1115 2729 5952 5293 6388 7280 7952 9333
1116 2753 3719 5305 6523 7380 7989 9450
1536 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9582
1549 2988 3805 5458 6786 7441 8333 9710

Série E de 200 pesos fuertes
498 1344 1810 2173 2814 3451 4288 4939
627 1349 1813 2270 2955 3729 4366
628 1403 1923 2277 3897 3821 4445
921 1409 2015 2374 3243 3959 4593
990 1417 8064 2611 3364 4065 4654
1090 1443 1076 2642 3341 4130 4753
1193 1626 2145 2731 3460 4333 4855

Série E de 100 pesos fuertes
38 355 833 1432 1772 2469 3208 3570
260 496 968 1490 1792 2647 3424
278 525 978 1494 1830 2658 3435
301 533 1136 1601 2024 2789 3418
303 536 1257 1753 2112 2817 3460
330 625 1289 1707 2357 2951 3471
345 788 1358 1726 2576 3088 3552

Série E de 50 pesos fuertes
33 480 737 1459 1715 2114 2458 2473
65 496 834 1473 1790 2119 2511 2528
88 547 865 1604 1838 2241 2568 2630
93 573 1309 1663 1881 2279 2613 2691
134 574 1368 1793 2056 2324 2632 2649
236 682 1379 1594 2072 2141 2650
404 694 1400 1669 2094 2403 2759

Série F de 1000 pesos moneda nacional
51 957 1473 2107 3490 4298 4512 5694
127 1040 1649 2311 3617 4647 4944 5813
587 1380 2102 3093 3858 4794 5904 6896
6877 6437 6652 6689 7429 7583

Série F de 400 pesos moneda nacional
296 1886 3727 5006 3477 7509 8658 10016
458 2679 3900 5016 6569 7590 9070 10415
573 2882 4035 5496 6738 7681 9095 10637
578 2844 4051 5396 7067 8030 9390 10850
1062 2843 4144 6343 7213 8131 9717 11143
1138 3187 4300 6483 7943 8985 9719 11494
1284 3628 4395 6475 7377 8406 9783 11545
11960 11967 12089 12655 12861 13945 13286
13350 13458 13465 13744 13796 14160 14626

Série F de 200 pesos moneda nacional
4 124 259 537 869 1017 1127 1296 1710
71 130 367 708 890 1967 1149 1326 1946
83 159 375 817 935 1093 1199 1588 2028
90 336 398 835 943 1109 1278 1639 2118
2159 2223 2297 2226

Série F de 100 pesos moneda nacional
175 601 1442 2589 [illegible] 4941 5541 7044
262 660 1493 2759 [illegible] 7178
353 705 1750 2708 [illegible] 7181
368 792 1768 2497 [illegible] 7288
489 816 1773 3044 [illegible] 7300
591 831 1776 3059 [illegible] 7315
512 860 1929 3094 [illegible] 7393
530 1086 1832 3130 [illegible] 7410
534 1271 4050 [illegible] 7609
537 1358 2551 [illegible] 7704
547 1360 [illegible] 7818
7081 7087 8136 8179 [illegible] 8004
8542 8080 8736 8789 8829

Série F de 50 pesos moneda nacional
33 719 1110 1885 2339 [illegible] 4062
49 783 1210 1937 2559 3112 3430 4070
53 811 1293 1954 2561 3149 3495 4086
151 890 1491 1963 2658 3154 3500 4243
178 934 1510 2049 2900 3306 3553 4261
416 956 1837 2068 2930 3337 3761 4295
447 1034 1851 2174 2908 3339 3781 4709
585 1037 1859 2344 2909 3365 3779 4331
585 1064 1861 2378 3009 3333 3960 4341
4344 4364 4374 4498 4563 4615 4660 4743
4810 4814 4860

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
329 646 1377 1408 1918 2484 2805 3006
610 1311 1399 1432 2358 2809 2881 5179
6572

Série A de 400 pesos fuertes
43 4329 7067 11521 15807 19663 24873
423 4747 7971 11565 16051 20310 25470
593 5213 7979 11654 16047 20751 25714
886 5218 8025 12008 16325 21450 25781
953 5269 8047 12014 16514 21590 25893
1109 5276 8075 12473 16650 21709 26068
1111 5560 8158 12704 16775 21817 26635
1113 5585 8532 13188 16878 22484 26687
1116 5935 8599 13297 16918 22515 26845
1480 6245 8600 13360 16813 22776 27268
1830 6684 8601 13564 16918 22788 27500
1827 7510 8683 13595 17287 23058 27605
2282 7585 9029 13625 17660 23548 27696
3184 7642 9086 13688 18434 24363 27774
3361 7688 9418 14140 18641 24433 27883
4931 7826 9828 14825 18647 23596 28128
4175 7941 9815 15154 18655 24829 28500
4194 7763 10090 15638 19062 24885 28509
4195 7966 10048 16701 19705 24870 28882
28909 28910 28911 28976 28979 29336 29545
29309 29504 30110 30455 30685 31554 31594
31596 31760 31939 32400 32895 32944 33258
33272 33784 36343 37082 37491 38613 39017
39689 40537 41143 41925 43334 42470 43779
43037 43269 43841 43846 43868 88011 44257
44332 44828 45316 45321 45394 45796 45953

Série A de 200 pesos fuertes
163 241 620 1259 2231 2397 2615 3371 3912
176 442 625 1484 2299 2460 2911 3378 3914
192 618 862 1800 2342 2479 2987 3460 3979
4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes
183 920 1295 2860 3433 4196 5118 5460
315 920 1423 2844 3502 4312 5125 5554
403 994 1928 3088 3584 4441 5121 5585
880 999 2046 3238 3743 4463 5133 5582
831 1011 2075 3332 3868 4532 5157 5588
903 1301 2688 3380 3928 4550 5225 7057
913 1202 2693 3353 4104 5117 5237 7401
7716 8757 8885 8867 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 268 485 683 829 1012 1183 [illegible] 3652
157 275 603 763 637 1044 1234 [illegible] 3634
266 276 665 765 968 1172 2536 [illegible] 3651
3855

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 224

Série C de 400 pesos fuertes
800 806 1483 1886

Série D de 500 pesos fuertes
166

Série E de 1000 pesos fuertes
172 1765 5199 6906 8198 1669 9835 10270
177 2302 5243 7180 8290 9624 10063 10271
198 3204 5336 7241 8554 9144 10107 10384
1253 3635 6090 7483 4561 9469 10116 10406
1281 4456 6611 7613 8588 9656 10124 19464
1740 5069 6539 8043 8611 9728 10269 10488
10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes
18 1639 2900 3749 4439 5853 6304 7096
246 1843 3044 3756 4549 5782 6398 7122
819 1976 3147 4023 4656 5320 6737 7247
1072 2126 3168 4097 4760 6027 6728 7324
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7722
1293 2634 3224 4526 5226 6141 6814 7813
1361 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8239
1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8449
1542 2881 3476 4412 5431 6289 7096 8455
8480 8522 8534 8710 8714 8999 9274 9354
9523
9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes
899 1509 1580 2142 2248 3122 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4928
1493 1514 2035 2338 2728 3245 4429 4937
4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes
228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062
313 2493 2557 2655 2747 1929 3034 3072
415 2442 2516 2690 2777 2983 3036 3086
538 2481 2611 2695 2189 3003 3046 3088
1211 2501 2614 2696 2861 3005 3051 3097
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3100
3110 3174 3178 3190 3253 3332 2490 3503
3560 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 645 1494 1986 2360 2612 2668 2776
42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2777
49 706 1583 2235 2582 2616 2729 2784
492 877 1899 2244 2583 2624 2746 2811
508 1243 1939 2252 2610 2673 2758 2830
2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 1295 2791 5487 5840
098 2264 4998 2565 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional
1911 3190 5379 6420 6516 7687 8057 9496
2410 4964 9350 6613 7672 7689 8825 11091

Série F de 200 pesos moneda nacional
339 991 1415 1317 2593 2886

Série F de 100 pesos moneda nacional
280 374 668 2961 3157 3220 5045 5987
311 393 1041 2970 3199 3410 5088 6421
358 570 1362 3157 3203 3490 5330 6688
6709 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional
322 333 778 946 1508 1834 2300 2854 3226
325 336 854 1853 1797 1925 2488 3133 4459
3493 3625

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

José M. La Fuente,
Secretario.